



RenEU
NEW RENAISSANCE
IN EUROPE

La Alhambra y la Granada Carolina:

El sueño del Emperador

Promoted by:



Instituto de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Co-funded by:



Ministerio de Educación y Formación Profesional

GRANADA y la ALHAMBRA

INTRODUCCIÓN

Granada se sitúa en el extremo sudoriental de la Península Ibérica, perteneciente a la actual región autonómica de Andalucía, y es desde los tiempos de la dominación islámica el centro político de la mitad oriental de esta región conocida en la Antigüedad como la Bética romana.

En gran medida el éxito de su capitalidad deriva de su original emplazamiento al pie de las cimas montañosas más altas de la Península, cubiertas por la nieve medio año, y rodeada de una fértil llanura, la Vega, explotada desde época romana a través de numerosas villas suburbanas. En época andalusí se introducirán novedosos sistemas de irrigación a través de una red de acequias que aún hoy día permanece en uso. Este territorio agrícola condicionó el crecimiento urbano de la ciudad, estableciéndose un tránsito entre lo puramente urbano y lo rural con la configuración de arrabales extramuros. Esta peculiar combinación llamó siempre la atención de los viajeros europeos, particularmente de los románticos, que vieron en ella una evocación de las grandes ciudades orientales como Damasco o Estambul. Ya en el interior de la ciudad será el discurrir del río Darro el que articule en buena medida el paisaje urbano que conecta la Alhambra y parte de las etapas de este itinerario. Al pintoresquismo del paisaje natural de tipo orientalista se unía con no menos fuerza el pintoresquismo de una vieja ciudad medieval mitad islámica y mitad cristiana, presidida por un palacio y una fortaleza que conservaba todavía su impronta oriental contrapunteada de modernas y muy relevantes intervenciones, bastiones militares y un palacio renacentista único en la historia de la arquitectura española, del mismo modo que en la ciudad se daban la mano la soberbia rotonda renacentista de la catedral con los restos de la mezquita principal y la antigua “Madraza” o medersa nazarí. Una ciudad por la que la aristocrática e internacional Corte de Carlos V tuvo que alojarse en incómodas casas y pasear por las estrechas calles de una laberíntica estructura en la que todavía se estaban abriendo plazas y ensanchando vías. Una ciudad en la que aún se podían cruzar con la población residual morisca vistiendo sus peculiares trajes tal y como dibujara el artista alemán Christoph Weiditz o J. Hoefnagel para su célebre *Civitates Orbis Terrarum*, los mismos que todavía firmaban documentos notariales con los caracteres aljamiados de la escritura árabe en la Granada del siglo XVI. Una Granada y una Alhambra en la que la música y las danzas moriscas compartían escenario con las procesiones cristianas y el paisaje de fondo de horizonte con las cumbres de Sierra Nevada.

LISTA DE LUGARES

1. Palacio de Carlos V
2. Estancias del Emperador Carlos V: Habitaciones y Peinador de la Reina
3. Iglesia de Santa María de la Alhambra
4. Convento de San Francisco (Actual Parador Nacional)
5. Generalife (Jardines Renacentistas)
6. Recinto Amurallado (Baluartes - Aljibe de Tendilla - Puerta de los Siete Suelos y Puerta de la Justicia)
7. Pilar de Carlos V
8. Puerta de las Granadas - Torres Bermejas y Revellín
9. Plaza Nueva – Chancillería
10. Iglesia de Santa Ana
11. Casa de Castril
12. Monasterio Santa Isabel la Real - Palacio de Dar Al-Horra
13. Hospital Real
14. Real Monasterio de San Jerónimo
15. Catedral
16. La Madraza
17. Curia Eclesiástica
18. Plaza de Bibarrambla, Alcaicería y Zacatín
19. Iglesia Imperial de San Matías
20. Casa de los Tiros
21. Capilla Real y Lonja
22. Hospital Real

1. PALACIO DE CARLOS V

En junio de 1526, tras la boda en Sevilla, llegan a Granada el futuro emperador Carlos V y su esposa, Isabel de Portugal y con ellos toda su corte, alojándose en la Alhambra, que enseguida se vio insuficiente para albergar a tan ingente cantidad de personas. Aunque Carlos V mostró un gran placer por vivir en el corazón del palacio islámico, al igual que habían hecho sus abuelos, pronto, razones políticas le empujaron a construir un nuevo palacio íntimamente unido al viejo nazarí; dicho en términos de la época: “La Casa Real Nueva”, frente a la “Casa Real Vieja”, a la que servía de antesala o vestíbulo. Una construcción, que ante todo, sería una “imagen” del poder cristiano.

Como tal “imagen”, el nuevo palacio no podía sino elegir el lenguaje arquitectónico más actualizado: el clásico renacentista que en la década de 1520-1530 se hacía en Roma por Rafael y que los tratadistas italianos del siglo XVI, Serlio sobre todo, difundían bajo en forma de villa suburbana organizada en torno a un patio circular inscrito en una planta cuadrada. La combinación de cuadrado, círculo y otras figuras geométricas (octógono para la capilla u ovalada para un vestíbulo) demuestran la sintonía con diseños que los seguidores de Rafael (Peruzzi, Giulio Romano) realizaban en Italia. Desde luego, novedoso por completo para España, donde antes ni después se volverá a edificar un palacio semejante, que nunca llegó a ver el emperador. Iniciadas las obras hacia 1535, bajo la dirección de Pedro Machuca, se vieron interrumpidas en 1568 con el levantamiento de los moriscos y la subsiguiente guerra, pues por esas ironías de la Historia, la construcción se financiaba casi en su totalidad por un fuerte impuesto que pagaba esta minoría morisca por conservar algunas de sus costumbres.

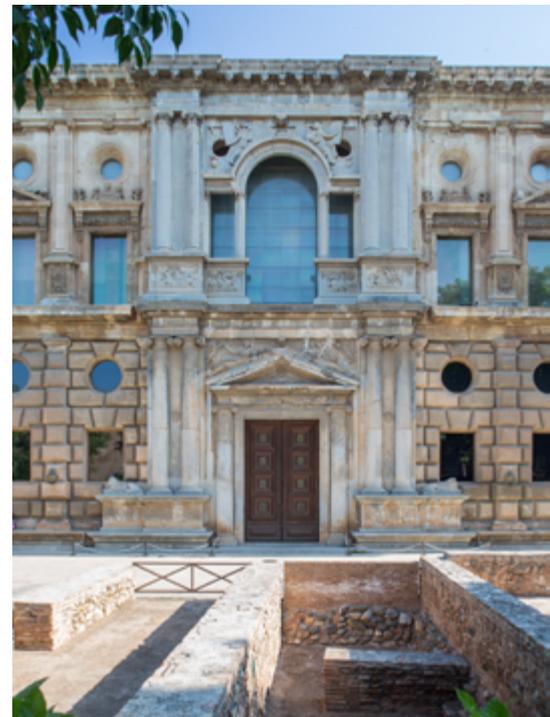
Comentario de Contexto

La forma circular abierta del patio del palacio ha suscitado la comparación, como complemento, de la forma circular cerrada de la capilla mayor de la catedral; si ésta era la morada del más allá, la del palacio podría ser morada de la vida. Dos caras de la misma idea imperial, que venía a significar a Granada como el posible centro o sede del emperador del Occidente cristiano. Una idea, que las guerras de religión en Europa y la rebelión de los moriscos granadinos truncarían, pero que estas dos piezas monumentales: catedral y palacio, mantendrían para la posteridad. Numerosas son las alusiones a la idea imperial, desde el patio circular, evocador de la Villa Adriana de Tívoli, obra de la Antigüedad romana de un emperador de origen español, a la capilla octogonal, que recuerda



Figura alegórica de la Victoria en alusión a las victorias de las campañas navales del Emperador contra los turcos

Portada meridional o portada de la serliana, tradicionalmente conocida como portada de la Emperatriz Isabel, esposa de Carlos V



la capilla palatina de Carlomagno en Aachen, y las directas referencias a los triunfos militares de Carlos V en relieves de la portada occidental; alegorías de la Paz y de la Guerra, la Historia o héroes mitológicos (Hércules) asociados a la figura y persona del emperador Carlos.



Portada principal del palacio concluida en época de Felipe II con diseño de Juan de Herrera

Fachada meridional del palacio, la primera en construirse bajo diseño del arquitecto Pedro Machuca



2. ESTANCIAS DEL EMPERADOR CARLOS V: HABITACIONES Y PEINADOR DE LA REINA

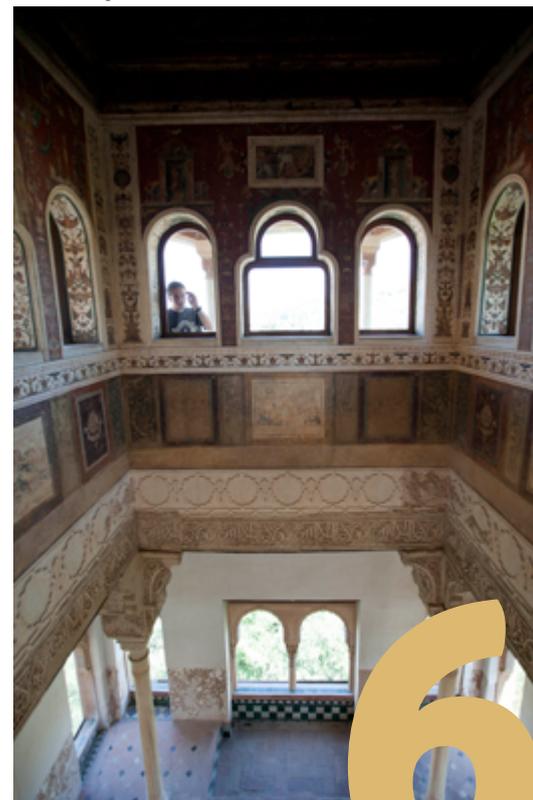
Durante la estancia granadina del Emperador Carlos V en la Casa Real de la Alhambra en 1526, tras su boda en Sevilla con Isabel de Portugal, se decidió llevar a cabo una serie de reformas en este sector de los palacios nazaries que, en parte, ya habían sido intervenidos con anterioridad por los Reyes Católicos para adaptarlos a los nuevos usos y costumbres castellanos. Las reformas, realizadas entre 1528 y 1539, incorporan una nueva escala y formalización con elementos ajenos a la tradición islámica como son el uso de chimeneas, elementos decorativos sacados de repertorios clásicos y techumbres artesonadas con recursos ornamentales de factura e impronta renacentista. Tal es el caso del denominado Despacho del Emperador reformado en 1532 por Pedro de Machuca autor del proyecto del Palacio de Carlos V. Las paredes debieron decorarse con ricos tapices no conservados actualmente. Rodeando el espacio ajardinado de Lindaraja se disponen el resto de los aposentos imperiales pensados como cámara y descanso de los monarcas. El primer espacio lo preside una gran chimenea cuyo frontispicio lo remata el escudo imperial con la figura reconocible del águila bicéfala que se erige sobre el globo terráqueo, símbolo del Antiguo y Nuevo mundo sobre los que el Imperio Español y lusitano extiende sus dominios. Destaca, igualmente, la techumbre de casetones hexagonales con las iniciales K e Y (Carlos e Isabel). Las dos siguientes habitaciones se conocen como “Salas de las Frutas” y albergan uno de los programas iconográficos más destacados del Renacimiento español. Los techos fueron pintados por Julio Aquiles y Alejandro Mayer hacia 1537 discípulos de Rafael Sanzio y Giovanni de Udine. Estas obras pueden considerarse el conjunto de bodegones más temprano con el que contamos en territorio español alternados con los anagramas K e I (para algunos las iniciales de Carlos e Isabel mientras que para otros especialistas la referencia es solo al Emperador en el atributo de “KAROLUS IMPERATOR”). Presentan la particularidad de incorporar como motivos los frutos y especies provenientes de las huertas del Generalife y están vinculados estilísticamente con los existentes en otras residencias de príncipes italianos contemporáneas a estas salas. Lamentablemente el Emperador y la Emperatriz nunca pudieron residir en dichas habitaciones pues los acontecimientos históricos y políticos que tuvieron lugar tras su etapa granadina impedirían disfrutar de los mismos.

El denominado Peinador o Tocador de la Reina, por el uso al que se destinó con posterioridad, tuvo en origen una funcionalidad bien distinta.



Torre nazari de Abu-I-Hayyay, sobre la que se edifica la estufa denominada Peinador de la Reina, un mirador abierto al paisaje circundante

Interior del pabellón de la estufa edificado sobre la construcción islámica y decorada con pinturas renacentistas, inspiradas en las loggias vaticanas decoradas por Rafael Sanzio.



Se trataba de la adaptación de la Torre nazarí de Abu-l-Hayyay (1333-1354) adosada al corredor de muralla y concebida originariamente como privilegiado mirador abierto al paisaje circundante de uso exclusivo del sultán, a studiolo o *stuffeta* para el nuevo dueño del palacio. Dos tradiciones culturales muy diferentes que comparten metros cuadrados y afianzan la primitiva condición de mirador o belvedere enriquecida, en este caso, con un excelente programa ornamental digno del mejor de los príncipes del Renacimiento. La *stuffeta* era un recurso empleado en las residencias nobiliarias de los príncipes italianos que consistía en la colocación de una gran losa de mármol horadada a través de la cual, en el piso inferior una caldera de agua producía vapores aromáticos que generaban un ambiente confortable propicio al retiro y la meditación.

Las pinturas al fresco, realizadas por Aquiles y Mayner entre 1539 y 1546, representan frescos con escenas mitológicas como la “Caída de Faetón” o escenas de la *Metamorfosis* de Ovidio que recuerdan las estancias vaticanas cuyos motivos están inspirados en los de la *Domus Aurea* de Nerón. También se incluyen escenas contemporáneas pertenecientes a la biografía del Emperador como es la Conquista de Túnez, hecho acaecido en 1535 con gran despliegue de la armada imperial, realizadas a partir de los bocetos del pintor holandés Cornelisz Vermeyen que acompañó en la contienda al propio Emperador y donde también se representan los puertos de Cagliari, Sicilia, Tripani o las ruinas de Cartago. Las pilastras pintadas están decoradas con motivos propios del vocabulario formal del clasicismo italiano junto a otros, más curiosos, entre los que destaca una de las primeras representaciones pictóricas de mazorcas de maíz, junto al águila bicéfala correspondiente al símbolo del Emperador que identifica a quien estaba destinado el espacio. El Peinador de la Reina es en realidad un *studiolo* concebido para un auténtico príncipe del Renacimiento, encarnado en la figura de Carlos V, que no sólo concibe la nueva casa real si no que incorpora, en el mismo corazón de los palacios islámicos, estas habitaciones tan expresivas del refinamiento y el gusto de la cultura del clasicismo renacentista que es también símbolo de la síntesis cultural que hoy representa el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife.

Comentario de Contexto

Las estancias o Habitaciones del Emperador forman parte de la presencia del poder político de la monarquía conquistadora en la Alhambra, si bien con cuidado de no alterar la arquitectura de los palacios nazaríes, ocupando un área no construida por los reyes musulmanes, e integrando estancias que eran nazaríes, caso de la torre de Abul-Hayyah, Mientras, en las Habitaciones se despliegan en las techumbres anagramas y símbolos imperiales, al igual que en las chimeneas, de diseño plenamente renacentista,



Techo de la Sala de las Frutas, con decoraciones realizadas por los artistas italianos Aquiles y Mayner entre 1539 y 1546, que representan especies vegetales y frutos del entorno alhambrense

como los diseños de los artesonados, inspirados en Serlio, pero realizados por manos de carpinteros moriscos. Se trata, por tanto, de una solución práctica de ampliar las necesidades de alojamiento para un hipotético asentamiento, definitivo o temporal, de la corte imperial, pero a la vez que exponente de la imagen del poder cristiano, respetuoso e integrador de los valores de la cultura del vencido a través de su arquitectura en el conjunto de la denominada “Casa Real Vieja”.



Detalle del bodegón del techo que presentan los frutos provenientes de las huertas del Generalife

Patio de Lindaraja en torno al cual se edificaron las estancias que se acondicionaron para la visita del Emperador en 1526



3. IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA ALHAMBRA

La iglesia de Santa María, enclavada en el centro de lo que fue la ciudad de la Alhambra, entre los palacios nazaríes y el caserío urbano, junto a unos baños árabes, denota que allí debió existir anteriormente una mezquita. Sin embargo, el hallazgo de una inscripción antigua, de época visigoda, colocada sobre la puerta de la sacristía avalaba el peso de la tradición acerca de la existencia de una construcción religiosa cristiana anterior a la invasión islámica.

Aunque el edificio actual se fecha entre finales del s. XVI y principios del XVII, el espacio estaba acotado desde comienzos del 500 y prueba de ello fue el conflicto que hubo entre el Emperador Carlos V y el arzobispo de Granada cuando se construía el palacio renacentista, ya que de situarse éste en paralelo a los palacios nazaríes para su perfecta unión hubiera invadido parte del espacio de la iglesia, cosa intolerable para el arzobispo, por lo que el palacio imperial se dispuso en plano oblicuo con respecto a los palacios islámicos.

La iglesia, en cuanto parroquia de todos los ciudadanos o feligreses que habitaban dentro del recinto de la Alhambra, se convertía, aparte de su volumen y forma arquitectónica, en el signo más evidente de la Alhambra cristiana, depositaria de imágenes tan veneradas como la Virgen de las Angustias, patrona de la ciudad de Granada, que procesiona en Semana Santa dando lugar a uno de los espectáculos festivos religiosos más bellos de Granada.

Comentario de Contexto

La construcción de la iglesia de Santa María en el corazón de la Alhambra es otra muestra del proceso de cristianización del territorio conquistado al Islam, en este caso con una carga simbólica adicional al situarse en el centro del poder político y militar del reino nazarí con la intención además de reivindicar una preexistencia de un templo cristiano en el lugar anterior al dominio musulmán.

No obstante es un tipo y una forma arquitectónica que responde a las características del templo contrarreformista (iglesia de una nave, crucero amplio y austero en su decoración), los materiales empleados en muros y cubiertas son de tradición islámica, como fue usual en las iglesias granadinas. También al clima de contrarreforma se debe la lápida colocada sobre una columna delante de la iglesia en 1590, alusiva al martirio de dos franciscanos en este lugar en 1397 a manos de los musulmanes.



Exterior del templo de Santa María de la Alhambra construida sobre el solar de la antigua mezquita real de la Alhambra, con esquema y trazas de corte herreriano



Lápida memorial del martirio de los franciscanos Fray Juan de Cetina y Fray Pedro de Dueñas en este lugar en época andalusí



Retablo barroco del templo, originario de la Basílica de las Angustias de Granada

4. CONVENTO DE SAN FRANCISCO [ACTUAL PARADOR NACIONAL]

El antiguo convento de San Francisco fue instituido por los Reyes Católicos en 1494 sobre un palacio nazarí, el palacio de los Infantes. Su edificación se realizó en el siglo XVI y fue ocupado en un primer momento por una comunidad de monjas clarisas, para pasar posteriormente a monjes de la misma orden profesa de San Francisco. Es notable cómo la construcción del convento modificó los patrones de uso del espacio circundante, el final de la calle real alta se adaptó para el compás del convento y los terrenos adyacentes pasaron a usarse como huertas al servicio de la comunidad.

Tras las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, los franciscanos abandonaron el monasterio en 1835, siendo utilizado como cuartel en el siglo XIX. El arquitecto Leopoldo Torres Balbás lo recuperó de su ruina entre 1927 y 1936 convirtiéndolo en residencia de Pintores paisajistas. En 1949, Francisco Prieto Moreno lo excavó, encontrando el hamman del palacio musulmán que quedó integrado en el nuevo edificio que alberga el Parador de Turismo.

El convento se articula en un claustro renacentista de dos plantas, con arcos soportados por columnas de mármol. En él se conserva parte del anterior palacio nazarí: la llamada Sala Árabe y un Mirador con vistas al Generalife, delante del que se conserva una cúpula de mocárabes. Es bajo esta cúpula donde se prepararon las tumbas provisionales de los Reyes Católicos, pues se enterraron en este lugar hasta 1521, año en que se trasladaron a la Capilla Real. Este hecho motivó el aumento de la carga simbólica de la Iglesia del Convento de San Francisco como lugar de enterramiento. La propia casa de Mendoza, bajo cuyo patronazgo se encontraba el convento, utilizó este espacio como sepultura de alguno de sus miembros.

Por las similitudes formales de las yeserías con las existentes en las salas de Dos Hermanas y de Abencerrajes, algunos autores han fechado estas decoraciones en tiempos del monarca Muhammad V, en cualquier caso es uno de los ejemplos más importantes de pervivencia de motivos nazaríes en una arquitectura del siglo XVI.

Comentario de Contexto

La ocupación de uno de los varios palacios nazaríes existentes en la Alhambra para instalarse una comunidad religiosa, es otra prueba palpable de la reutilización de suntuosos edificios residenciales para un uso afín



Compás, portada y torre del templo conventual

donados por los Reyes Católicos tras la conquista a los nobles que contribuyeron con sus armas a la guerra o bien, como en este caso, a la orden seráfica de San Francisco, de especial predilección para los monarcas. Prueba de ello es el hecho de que en su interior fuera enterrada la reina Isabel (1504). Muy significativo resulta que el espacio religioso donde se enterrara conserve la decoración, bóvedas y arcos, del que fuera antiguo mirador del palacio nazarí, del mismo modo que en el patio de Leones, en una de sus salas laterales instalaran los Reyes Católicos la capilla, prueba de que la ornamentación islámica era compatible con los usos religiosos cristianos, sobre todo por el aprecio que la riqueza decorativa oriental tenía para los monarcas católicos y sin duda para la mentalidad occidental, como lo atestigua el viajero Jerónimo Münzer, en cuanto símbolo de poder.

La ubicación del monasterio en este punto, centro de la ciudad palatina, demuestra asimismo la transformación de la antigua ciudad nazarí en la nueva ciudad cristiana, donde no podía faltar una orden religiosa mendicante como la de San Francisco.



Interior del antiguo claustro conventual hoy Parador Nacional, con un tramo de la Acequia Real que formaliza el jardín del antiguo palacio nazarí conocido como de los Infantes

Exteriores del antiguo convento de San Francisco de la orden franciscana, desamortizado en 1835. Fue fundado en el interior de la Alhambra por decisión de los Reyes Católicos a partir de 1492



5. GENERALIFE [JARDINES RENACENTISTAS]

Desde el mismo momento de la conquista cristiana, los espacios ajardinados heredados en el conjunto de la Alhambra, fueron plenamente valorados por los conquistadores y por ello fueron objeto de conservación y mantenimiento. El propio **Jerónimo Münzer** reflejaba ya en sus escritos la voluntad de los Reyes Católicos de conservar los palacios y jardines utilizando para ello la mano de obra morisca.

Muy al contrario de producirse un rechazo del arte y la cultura de los vencidos frente a los valores de los vencedores, se inicia una auténtica moda de lo islámico que vive la España del Renacimiento en la que lo morisco se interpreta como sinónimo de refinamiento. Prueba de ello es la admiración que despiertan los jardines de la Alhambra en el embajador Veneciano ante la corte de Carlos V, **Andrea Navaggero**.

En los jardines de la Alhambra las modificaciones más importantes se realizaron en el interior de los palacios nazaríes al crearse los espacios ajardinados del **Patio de la Reja** y el **Patio de Lindaraja**. Se dio una acertada combinación del diseño del patio musulmán y los nuevos gustos arquitectónicos del Renacimiento español.

A principios del siglo XVII se erige en la Alhambra el Jardín de los Adarves, sobre el colmado foso meridional de la Alcazaba. Estructurado por dos pilares renacentistas decorados con representaciones de genios marinos sobre delfines en los extremos y vegetación intermedia, **D. Íñigo López de Mendoza y Mendoza**, IV Conde de Tendilla y III Marqués de Mondéjar, fue el artífice de la transformación de este espacio. El jardín que hoy se aprecia de ordenados setos arbustos y macizos de flores, fuentes con surtidores y pilas de piedra adosadas a los muros, es fruto de las intervenciones de la segunda mitad del S. XIX y presenta un sobrio estilo clasicista.

Comentario de Contexto

El Generalife, villa suburbana de la corte nazarí, rodeada de jardines y huertas, mantuvo el mismo uso bajo el dominio de los reyes españoles. Carlos V tuvo predilección por el lugar, ya que en su dehesa existía un gran coto de caza y para su recreo se habilitó un espacio de “juego de pelota” junto a los nuevos jardines, escalonados en la parte alta y que venían a completar e integrar, una vez más, el concepto estético occidental con el oriental.



Fuente de los delfines en el Jardín de los Adarves, realizada en piedra gris de la canteras de Sierra Elvira.

En estos jardines, parece ser, fue donde tuvo lugar el encuentro entre el embajador de Venecia y poeta, Andrea Navagiero, y el poeta español y cortesano, Juan Boscán, mediante el cual se introduce la métrica italiana del soneto en España, adoptada tanto por Boscán como por Garcilaso de la Vega, cortesano igualmente y hombre de armas, el poeta más excelso del Renacimiento hispano.



Patio de Lindaraja, jardín renacentista evolucionado sobre el antiguo mirador de época nazarí



Patio denominado del Ciprés de la Sultana, espacio ajardinado en época castellana

6. RECINTO AMURALLADO [BALUARTES - ALJIBE DE TENDILLA - PUERTA DE LOS SIETE SUELOS Y PUERTA DE LA JUSTICIA]

Tras conquistar Granada en 1492, los Reyes Católicos transforman la Alhambra en Real Fortaleza, manifestando su deseo de habitarla, propiciando su paulatina transformación, e implantando unos usos diferentes. De las cuatro puertas principales del recinto amurallado, las situadas al norte hacen frente a la ciudad y se integran visualmente con ella; las otras dos al sur, cuyos nombres (finales del siglo XV) eran Bibalfarax (Siete Suelos) y Principal (Justicia), ejercían de fachada exterior estratégica, función originaria que se mantuvo tras la conquista al anteponerles baluartes defensivos de protección artillera. También se dispuso un baluarte intermedio ante la Torre de las Cabezas, llamado del Olivo, éste poligonal a diferencia de los dos anteriores, circulares.

La puerta de los Siete Suelos, de mediados del siglo XIV, tuvo en época nazarí una función ceremonial pues ante ella se desarrollaban justas y paradas militares. La monumental Puerta de la Justicia, construida en 1348, tenía destacadas referencias simbólicas de la Cultura islámica (mano, llave), lo que propició la réplica de las cristianas (escultura de la Virgen, Altar votivo interior).

El baluarte de la primera conserva sus ánditos interiores en dos pisos con semi bóvedas y troneras, mientras la segunda carece actualmente de entresuelos y cubierta. Este reforzamiento del sistema defensivo con baluartes circulares, eficaces frente a la artillería, la temida innovación bélica del momento, es consecuencia de las nuevas funciones militares, como la Capitanía General y la jurisdicción propia. Protagonista de ello durante casi un cuarto de siglo fue Don Íñigo López de Mendoza (1442?-1515), II Conde de Tendilla. Embajador en Roma, destacó en la conquista de Granada, y estuvo en la entrega de las llaves de la fortaleza por parte de Boabdil. El rey Fernando lo nombró alcaide de la Alhambra y capitán general de Granada, asumiendo la dirección de las transformaciones artilleras de la fortaleza, proyectadas por el genial constructor renacentista Ramiro López. También promovió la construcción de un aljibe para abastecer de agua al recinto, de estructura rectangular con dos grandes naves paralelas, comunicadas interiormente, sobre cuyas bóvedas de cañón se proyectaron hasta seis brocales de pozo, uno de ellos reconocible en la explanada que se formó superpuesta, hoy conocida como plaza de los Aljibes.



Aljibe de Tendilla, mandado construir por el Alcaide de la Alhambra inmediatamente después de la salida de los nazaríes para provisión y almacenamiento de agua

Comentario de Contexto

La conquista de Granada por los Reyes Católicos, supuso, entre otras cosas, innovaciones en el armamento y defensa militar. Especial relieve tuvo el desarrollo de la artillería y el de la poliorcética o construcciones arquitectónicas defensivas. Este último aspecto, que confirió una nueva imagen a los recintos militares, íntimamente unido al primero, es decir, al del desarrollo artillero, es el que más afecta a la Alhambra mediante los baluartes, revellines, muros en talud, que vinieron a reforzar los puntos vulnerables o de mayor interés de protección, como son las Puertas principales (Justicia, Siete Suelos) o el vértice de la Alcazaba o ciudadela, llevados a cabo en los años inmediatos a la conquista. Formas y técnicas constructivas compartidas con las experiencias llevadas a cabo en Italia, cuyos ingenieros militares jugaron un papel hegemónico a lo largo del siglo XVI, pero que los militares españoles conocían y practicaron a partir de las campañas militares en el Reino de Nápoles, dominio de la Corona de Aragón. Complemento de estas reformas defensivas fue la construcción del monumental aljibe subterráneo entre la Alcazaba y los palacios.

En fase posterior, a mediados de siglo, se reforzó el recinto de la Alcazaba por el lado oriental con un nuevo muro en talud, realizado por Luis Machuca, quien había trabajado con el ingeniero militar italiano Calvi, posible diseñador de esta obra.



Algunas de las reformas recién llegados los castellanos consistieron en la construcción de nuevas defensas y baluartes adaptados a la tecnología armamentística que incorpora el uso de la artillería



La mayor parte de las antiguas puertas y torres defensivas fueron reformadas con baluartes de paredes curvas

7. PILAR DE CARLOS V

Situado en las inmediaciones de la Puerta de la Justicia, fue realizado en 1545 con diseño del italianizado Pedro Machuca, su ejecución corrió a cargo, excepto en los añadidos de armas de los Tendilla y algún otro adorno, del genovés Nicolao da Corte, que trabajaba en los relieves del palacio renacentista, en prueba del constante intercambio cultural entre Italia y España que caracteriza al Renacimiento en Granada.

Su construcción fue financiada por D. Luis Hurtado de Mendoza, III Conde de Tendilla y II Marqués de Mondéjar Mendoza, que ejerció la capitanía general de la Alhambra desde 1515 hasta 1539.

Los tres mascarones del primer cuerpo se encuentran decorados con espigas, flores y frutos se han interpretado como alegorías de los tres ríos de Granada (Darro, Genil y Beiro) o bien como las tres estaciones productivas del año. Igualmente en los extremos se sitúa el escudo de los Tendilla.

El segundo cuerpo y el remate semicircular están dedicados al emperador. En la cartela del segundo cuerpo se lee: “IMPERATORI CAESARI/ KAROLO QUNTO/ HISPANIARUN REGI” (Emperador César Carlos V Rey de España.) y el frontón semicircular de remate contiene el escudo imperial con el águila bicéfala y el lema “PLUS ULTRA”. Los pedestales que franquean la cartela contienen emblemas alusivos a la persona del Emperador: Por un lado las dos columnas sobre el mar que encierran el globo terráqueo y en las que luce el lema “Non Plus Ultra” y por otro el eslabón y el pedernal, símbolo del Toisón, orden de la que era el máximo representante.

El pilar se culmina con el escudo imperial y el águila bicéfala, evidenciando la jerarquía del poder: en la base está el gobernador de la Alhambra, el conde de Tendilla pero por encima está el rey de España que es además Emperador.

El lienzo de muro sobre el que se apoya el pilar, presenta cuatro medallones tallados con historias mitológicas: Hércules matando a la Hidra de Lerna, los hermanos Friso y Hele pasando el Helesponto sobre un carnero, en alusión a la orden del toisón de oro, Dafne perseguida por Apolo, y por último Alejandro Magno.



Emblema del Emperador Carlos V con las columnas de Hércules flanqueando el nuevo orbe rematado por el águila y la corona imperial y el lema PLUS ULTRA

Comentario de Contexto

Este tipo de fuente adosada a muro con balsa o “pilar”-como se denomina en España- a este tipo con función de abrevadero para las caballerías, denota un uso doméstico y/o público, dada la situación estratégica que tiene, junto a la Puerta de la Justicia, una de las entradas principales al recinto de la Alhambra, pero que queda superado por el culto discurso desplegado en su frente, donde además de la rigurosa ordenación clásica de la arquitectura se acompaña de alegorías de la más pura tradición clásica también para significar los tres ríos que riegan la ciudad; escenas mitológicas de corte heroico, de directa alusión a la persona del Emperador, Carlos V, y el emblema imperial del águila bicéfala, que corona el conjunto, acompañado de otros dos emblemas específicos de su figura: el toisón de oro, tradicional de la Casa de Borgoña, y el creado para él como señor del Nuevo Mundo, el “Plus Ultra”, asociado a su vez a la figura de Hércules, como el toisón lo era al Héroe Jasón.



Pilar de Carlos V mandado construir por el Conde Tendilla cuyos emblemas aparecen junto a los del Emperador. Su decoración explicita la cultura del momento



Frontón curvo que remata el pilar con la heráldica del Emperador

8. PUERTA DE LAS GRANADAS - TORRES BERMEJAS Y REVELLÍN

En la colina del Mauror, frente a la Sabika donde se asienta la Alhambra, se edificó un importante conjunto defensivo compuesto por tres torres conectadas entre sí. Torres Bermejas era el principal reducto defensivo al sur de la Alcazaba de la Alhambra y estaba unida al conjunto nazarí, dando continuidad a la muralla de la ciudad. En la unión entre ambas fortificaciones se encontraba una de las puertas del recinto nazarí, reconstruida en el siglo XVI como la conocida Puerta de las Granadas. La disposición interior de Torres Bermejas, forma un pequeño patio de armas de geometría aproximadamente rectangular.

A lo largo de su historia, se distinguen diferentes fases constructivas, correspondiendo los restos más antiguos a finales del siglo VIII y comienzos del IX. Tras la conquista cristiana se realizan reformas constantemente, comenzando con la reconstrucción de la torre central, aprovechando las estructuras andalusíes previas, y continuando por una serie de obras de ampliación y restauración.

El alcance de estas reformas está en consonancia con las nuevas ideas e intereses del gobierno de Granada. Manteniendo las tres torres, se elevó un baluarte de artillería en el extremo oeste, hacia la ciudad. Esta reforma estaba incluida en el programa de fortificación del Conde de Tendilla, primer alcaide de la Alhambra y supuso un cambio en la orientación de la defensa: mientras los nazaríes enfocaban la protección hacia la colina del Mauror, los cristianos construyeron plataformas de artillería orientadas a la ciudad, para controlar una posible revuelta urbana.

En los paramentos interiores del conjunto, se observan gran cantidad de losas de sepulturas musulmanas, lo que evidencia que las torres también fueron reforzadas por los cristianos. La reutilización de piezas funerarias fue un hecho común en esta época de reformas constructivas y se produce también en otros lugares de la Alhambra, como el muro de cierre que une la Puerta de la Justicia con las estribaciones de la Alcazaba.

Ya en el siglo XVIII, se acometen dos intervenciones en la superficie del tapial y en el enlucido de cal sobre la superficie exterior de la torre central. En la primera mitad del siglo XIX, Torres Bermejas se encontraba en un estado de abandono y deterioro, abordándose nuevas reformas



La Puerta de las Granadas viene a cerrar el lienzo de muralla que une las defensas de la Alcazaba con las denominadas Torres Bermejas

interiores y exteriores en el año 1854. Los usos desde entonces fueron cambiando: entre 1769 y 1875 pasó a ser vivienda hasta que, en 1876, volvió a utilizarse como prisión militar.

En 1962 pasa a manos del Patronato de la Alhambra y Generalife, y se acometen diversas actuaciones con una finalidad de conservación y readaptación de todas las zonas de distribución exterior.a.

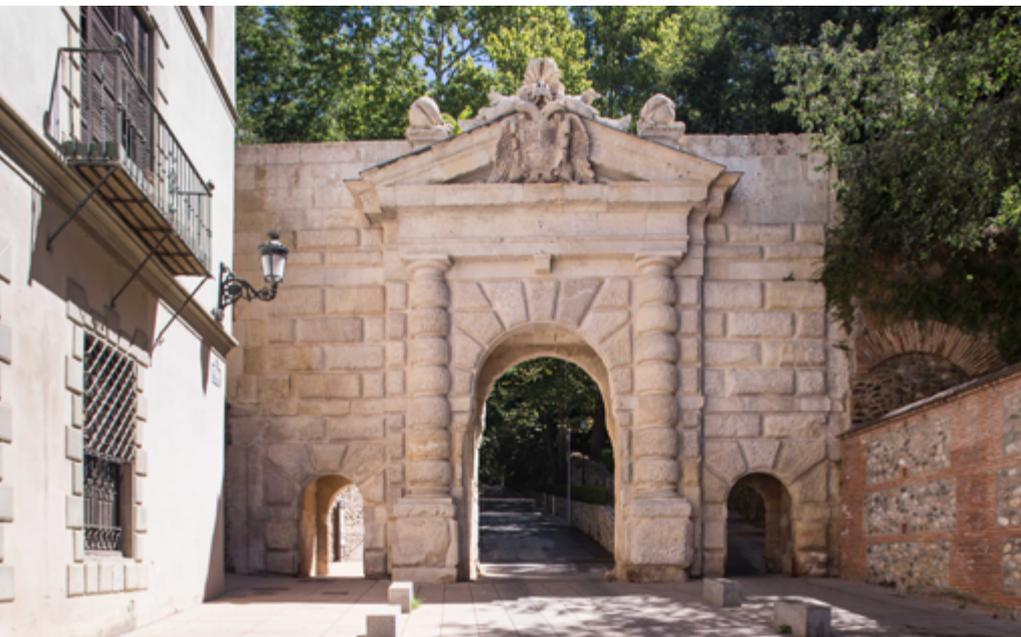
Comentario de Contexto

El recinto exterior de la Alhambra que une la Alcazaba con Torres Bermejas, otro enclave defensivo en la colina opuesta, se interrumpe en el centro a la altura del paso natural de la cuesta de Gomérez, para abrir una monumental Puerta renacentista, sustitutoria de la antigua puerta musulmana que cumplía la misma función. Sustitución, que cumple la función de simbolizar al nuevo poder con una imagen, anticipo de la otra imagen que culmina en la Alhambra con el Palacio de Carlos V y con el enlace intermedio en esa vía de acceso al corazón de la antigua ciudad-fortaleza musulmana del Pilar también renacentista.

El diseño recuerda vivamente a la realizada también para el recinto exterior del Palacio del Te, en Mantua, obra de Giulio Romano, y a dibujos de este mismo autor, aunque más defectuosa en su ejecución. No obstante, cumple perfectamente su valor de “sello” de un recinto (conviene recordar que sólo esta labrada la cara exterior) que proclama sin vacilación la figura del nuevo dueño mediante el clasicismo arquitectónico y los motivos ornamentales que incorpora: Escudo imperial y unas prominentes granadas, fruto alusivo a la ciudad, pero también emblema real clásico, que ya había adoptado como emblema personal el abuelo paterno del Emperador, Maximiliano, y que sus abuelos maternos habían incorporado al escudo de la monarquía hispana.



Escudo del Emperador en el remate de la puerta conocida como de las Granadas por los grandes elementos decorativos que en ella aparecen



Puerta de las Granadas, principal acceso urbano al recinto de la Alhambra, diseñado por Pedro Machuca e inspirado en la obra de Giulio Romano para la Palacio de Te en Mantua. Se emplaza sobre el lugar de una antigua puerta islámica.

9. PLAZA NUEVA - CHANCILLERÍA

La actual Plaza Nueva, es fruto de diferentes etapas de evolución urbanística de la ciudad, desde la época andalusí y hasta principios del siglo XX.

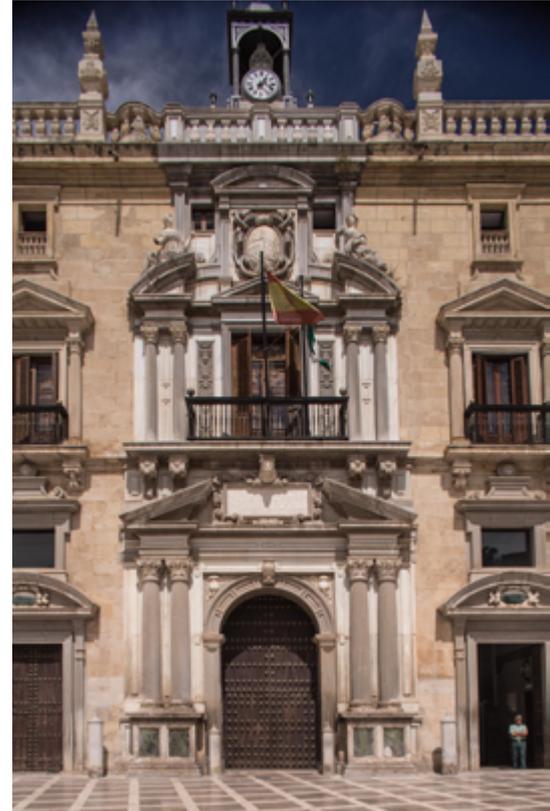
En época andalusí el río Darro discurría por esta zona de la ciudad descubierta, y para salvar la distancia entre ambas orillas existían dos puentes que desembocaban como es habitual en el urbanismo de esta época en un laberinto de callejuelas. Tras la llegada de los Reyes Católicos, e impulsada por el Cabildo local, se pretende dotar a la ciudad de un espacio representativo a la manera castellana, para lo que en primer lugar se cubrirá el río Darro y además se expropiarán numerosas viviendas para su derribo con el fin de dar amplitud al nuevo espacio.

En el siglo XIX el ámbito que ocupa la actual Plaza Nueva estaba configurado con tres plazas diferentes, pero la riada del río Darro en 1835 y el derribo de la Iglesia de San Gil, facilitaron la configuración de la extensión actual.

El uso de la plaza, fue múltiple: lugar de venta, alarde de tropas, ajusticiamiento, procesión, fiestas de luminarias.

La construcción del edificio de la Real Chancillería se debió a la idea de los Reyes Católicos de convertir a Granada en la capital del reino trasladando a esta ciudad una de las dos Chancillerías existentes entonces: la de Ciudad Real. En un principio el Tribunal se instaló en la Alcazaba Cadima, en el barrio del Albayzín, en la llamada por ese motivo calle de Oidores. Posteriormente se trasladó a un lugar más céntrico, el actual, convirtiéndose el nuevo edificio en uno de los más importantes espacios públicos construidos en Granada en la primera mitad del siglo XVI, durante el reinado de Carlos V, comenzándose su construcción en 1531.

Su planta es cuadrada. El centro lo constituye el patio porticado, en torno al cual se distribuyen las dependencias del edificio y al que se accede a través de las escalinatas del zaguán.



Portada de la Real Chancillería de Granada obra manierista de Francisco del Castillo de finales del siglo XVI

Comentario de Contexto

La configuración de Plaza Nueva forma parte del nuevo concepto urbano de espacios públicos amplios iniciado por los Reyes Católicos tras la conquista para transformar la ciudad islámica, que supuso una importante obra de ingeniería. Posteriormente, Carlos V al trasladar a este lugar el alto tribunal de Justicia o Chancillería, creado por sus abuelos, donde se litigaban los procesos judiciales de la mitad sur del país, instrumento clave en la modernización del Estado, que al situar su sede en Granada significaba el papel que la ciudad recién conquistada iba a tener dentro de la maquinaria del nuevo Estado. El edificio, de gran amplitud, adquiere todo su valor representativo y simbólico con la fachada mandada construir por Felipe II hacia 1586 con diseño de Francisco del Castillo “el joven”, arquitecto y escultor formado en Roma con Ammanati y Vignola y que traslada a esta obra el estilo de la “Terza Maniera” italiano iniciado por Miguel Ángel.

La Justicia, tema y alegoría que impregna y domina a este edificio es inseparable de la idea de Paz que conlleva el ejercicio y regulación de la Justicia, con más razón cuando esta fachada se realiza una vez superada la cruenta guerra que siguió al levantamiento de los moriscos en 1568.



Aspecto actual de la Plaza Nueva fruto de las reformas urbanas del siglo XVI y XIX



Real Chancillería de Granada, establecida por los Reyes Católicos en 1494 como principal órgano de justicia del sur de la Península Ibérica

10. IGLESIA DE SANTA ANA

Tras la conquista del reino de Granada, surgió la necesidad de dotar a la ciudad de todo el equipamiento necesario para un lugar ya cristiano a través de la creación de iglesias parroquiales. La Iglesia de Santa Ana es un exponente de los templos eclesiásticos de la Granada del seiscientos en estilo **mudéjar**.

En estos templos se **aúnan las técnicas** de construcción hispano musulmanas, especialmente por el uso de materiales como el ladrillo en la fábrica, las cubiertas de madera y decoraciones de cerámica vidriada con tipologías y ornamentos de edificios netamente castellanos restringidos éstos normalmente a la portada, labrada en piedra y con motivos propios del estilo renacentista. Esta tendencia se impuso por su economía constructiva, versatilidad y la rapidez con la que se podían construir estos templos, al servirse de materiales muy abundantes y baratos.

Ubicada sobre el antiguo solar de la mezquita “Al-jama Almanzora”, Santa Ana, comenzó a construirse en 1537, según proyecto de **Diego de Siloé**. Su planta es rectangular, de una sola nave, cinco capillas laterales a ambos lados y la mayor en alto. Su única nave se cubre con armadura de limas moamares y ochavada en la capilla mayor.

La portada, trazada por Sebastián de Alcántara en 1542, se abre sobre arco de medio punto flanqueado por columnas corintias, de fuste estriado y escudos del arzobispo Niño de Guevara en las enjutas. Sobre el entablamento un tondo con imágenes de la Virgen y el Niño.

Su torre presenta vanos de medio punto enmarcados por alfices con azulejos blancos y azules que también recubren el chapitel que la remata.

En su construcción participaron un gran número de maestros, muestra de un **trabajo gremial** colectivo de raigambre medieval. Destaca el trabajo de tejas vidriadas y azulejos a cargo de **una mujer**, Maria de Robles.



Exterior del templo de Santa Ana edificado en estilo mudéjar aunando técnicas de construcción andalusí y repertorios decorativos castellanos

Comentario de Contexto

Capítulo fundamental en la transformación social y urbana de la ciudad de la Granada islámica a la Granada cristiana fue el de la asimilación de la población morisca que no abandonó la ciudad y a su vez la determinación administrativa del área urbana en barrios o “collaciones”, a la usanza medieval de la ciudad cristiana, regida por la iglesia parroquial. Esto supuso la construcción “ex novo” de bastantes templos, que sin renunciar al tipo funcional de iglesia de una nave con altar mayor al fondo, combinaron en su construcción, formas técnicas y materiales, además de mano de obra, moriscas, con elementos significativos del clasicismo imperante a partir de la tercera década del 500, destacados sobre todo en las portadas. Un buen ejemplo es esta iglesia de Santa Ana, y cuya estilizada torre evoca con claridad a los minaretes islámicos, aparte de la decoración de cerámica vidriada. De más raigambre musulmana son los cerramientos de la nave y presbiterio con carpintería de factura nazarí, mientras que su portada en una sencilla, pero correcta composición clasicista.

Esta hibridez constructiva de estética oriental y occidental responde a la visión pastoral de Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, que introdujo en la liturgia y en la predicación para la cristianización de los moriscos diversos elementos de su cultura

Interior del templo, forma parte de una red de parroquias erigidas por los Reyes Católicos, tras el edicto papal de 1501, fundamentales para la evangelización de los pobladores de la Granada andalusí



11. CASA DE CASTRIL

Ubicada en la Carrera del Darro presenta un esquema arquitectónico en planta completo con zaguán, escalera de acceso al patio porticado con columnas, situado en una cota más alta, escalera principal emplazada en una de las esquinas con techumbre en forma de armadura mudéjar de gran calidad y jardín posterior. La casa perteneció a los señores de Castril, herederos del influyente Secretario de los Reyes Católicos, Hernando de Zafra, y su construcción data de 1539. En la fachada, realizada en piedra arenisca, destaca el emblema de su escudo constituido por la imagen de la Torre de Comares (Alhambra), merced concedida a Hernando de Zafra por los Reyes Católicos, en honor a su papel destacado en las capitulaciones que pusieron fin a la guerra de Granada y cuyas negociaciones se llevaron a cabo en el interior de este espacio. El resto del rico programa decorativo de su fachada se relaciona con diseños propios de Diego de Siloé, artista formado en Italia y autor de las trazas de la Capilla Mayor de la Catedral de Granada, aunque seguramente sería ejecutado por canteros no tan versados en las artes del diseño como las del maestroburgalés. En el ángulo NE se emplaza un balcón ficticio coronado con friso con la enigmática leyenda “Esperándola del cielo” que ha dado lugar a interpretaciones diversas, más legendarias que reales. La estructura ornamental se distribuye en diversas franjas horizontales y márgenes apilastrados que ciñen verticalmente cada planta y reproducen formas y motivos sacados de repertorios clásicos cargados de simbolismo con connotaciones heráldicas. El edificio es ejemplo de la arquitectura del quinientos granadino donde tradición y clasicismo se funden ejemplarmente dotando a la antigua capital del reino nazarí de un nuevo lenguaje artístico expresivo de un nuevo tiempo y una nueva valoración cultural. Actualmente es la sede del Museo Arqueológico de Granada.



Patio de la Casa de Castril actual sede del Museo Arqueológico de Granada desde el que se puede divisar la Alhambra



Detalle de la portada de la casa con decoración de tipo plateresco y repertorios ornamentales clásicos

Comentario de Contexto

La Casa de Castril es un perfecto ejemplo de síntesis de influencias culturales diversas que se dan cita en la ciudad de Granada durante el primer tercio del siglo XVI. De una parte, la tipología arquitectónica responde a la casa palaciega castellana con fachada decorada por entero con un característico balcón en esquina, y de otra, adaptación de formas y motivos ornamentales de un clasicismo renacentista poco ortodoxo en el que tienen cabida elementos figurativos del mundo islámico, como la adarga o escudo de guerra nazarí, junto al común repertorio de las armas romanas empleado por el clasicismo, aparte del motivo emblemático principal: la torre de Comares, la más importante de la Alhambra, que da título nobiliario al descendiente del propietario y constructor de la casa, el marqués de Comares, que luce en la clave del arco de entrada, y de forma significativa también vemos que la casa se sitúa en la Carrera del Darro, bajo la citada torre; un juego de referencias que habla de la consideración que el monumento islámico tuvo entre la aristocracia cristiana conquistadora.



Repertorio decorativo de las jambas de la puerta en el que se mezclan armas grecolatinas y adargas andalusíes muy apreciadas por los guerreros cristianos

Fachada principal de la Casa de Castril construida por Don Hernando de Zafra, nieto del Secretario de los Reyes Católicos, en el barrio de los Axares



12. MONASTERIO DE SANTA ISABEL LA REAL - PALACIO DE LA DAR AL-HORRA

Este monasterio, situado en el barrio granadino del Albaicín, fue fundado en los primeros años del s. XVI por la reina Isabel la Católica e instalado en el palacio nazarí de Dar Al-Horra que a tal fin había sido adaptado. A partir de este palacete se irá desarrollando todo el complejo monacal por la adquisición de propiedades colindantes: iglesia, coros, claustro, refectorio, sala capitular, etc. Estará terminado, en sus elementos esenciales, en el s. XVII. La zona elegida para levantar el monasterio estaba constituida por espacios agrícolas y huertos vinculados a viviendas de personajes de la corte nazarí, en el sector oeste de la Alcazaba Qadima, superpuesta a la ciudad cristiano-visigótica de Iliberri (Elvira), continuación del romano Municipium Florentinum Eliberritanum (desde el s. I a.C.).

Por el proceso de construcción del monasterio es posible encontrar en él, desde los elementos nazaríes del palacio de Dar Al-horra, componentes góticos flamígeros (portada de la iglesia...), mudéjares (armaduras de la iglesia, coros...), primer renacimiento (retablo mayor...), clasicismo maduro (claustro...) y barrocos (retablo de la Inmaculada, imaginería...). Le da vida a este monasterio, desde su fundación hasta el presente, una comunidad contemplativa de Hermanas Clarisas.

Comentario de Contexto

La temprana fundación de este convento por la reina Isabel en un enclave de la ciudad fuertemente islamizado como era el barrio del Albayzín, junto al palacio nazarí de la Dar-Al Horra, muestra cómo desde el mismo momento de la conquista el empeño de fusión cultural a través de la cultura artística era manifiesta, de modo muy especial en edificaciones religiosas por obvias razones de acercamiento de la población morisca residual a la órbita cristiana, de igual manera que se estaba practicando en las iglesias parroquiales. La impronta islámica se hace perceptible en la torre de la iglesia, que por forma y decoración remite al minarete de mezquita, y en las ricas y diversas soluciones de cubiertas de madera en la nave y claustro del convento de factura tradicional de la Granada musulmana. Frente a la persistencia de estos elementos islámicos que se extienden a lo largo de todo el siglo XVI e incluso el siguiente, la conjunción con la arquitectura cristiana ofrece por su parte la variedad de los cambios estilísticos occidentales que tienen lugar en España y en Granada durante el primer



Portada del compás del monasterio dedicada a Santa Isabel de Hungría una de las devociones principales de la Reina Isabel la Católica

tercio del siglo. Así, se dan aquí la mano el gótico flamígero, identificador de los Reyes Católicos, con un primer Renacimiento en el interior de la iglesia y un clasicismo maduro en el claustro.



Claustro conventual renacentista, clausura habitada por religiosas franciscanas desde su fundación por la Reina Isabel la Católica

Capilla mayor del templo conventual cubierta por una excepcional armadura mudéjar



13. HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Se trata de una fundación hospitalaria del siglo XVI, que ha mantenido su uso de forma ininterrumpida desde su fundación. El germen de este edificio lo constituía un pequeño hospital que a partir de 1520 atendían los monjes jerónimos, frente a su monasterio, para peregrinos y pobres. Los religiosos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, se trasladaron a este hospital en 1551, años después de la muerte de su fundador, que había iniciado los trabajos para el traslado, después de haber llevado a cabo la labor hospitalaria, desde 1539, en diferentes inmuebles de la ciudad que siempre resultaron insuficientes.

Consta de dos patios, el principal del siglo XVI con dos plantas unidas por una interesante escalera con armadura mudéjar, muy reformado como el resto del conjunto durante la época de gobierno de fray Alonso de Jesús y Ortega, general de la Orden, entre los años 1733 y 1759, cuando se llevó a cabo la construcción del segundo patio, la redecoración de la escalera debida a José de Bada, y la elaboración del programa iconográfico del primer patio encargada a los artistas Diego Sánchez de Sarabia y Tomás Ferrer, así como la construcción de la basílica barroca que acoge los restos del santo, y que provocó que la iglesia del hospital se convirtiera en sala de enfermería y nuevo zaguán de entrada, pasando a ser la portada manierista construida por el cantero Cristóbal de Vilchez, en 1609, entrada principal del hospital.

Comentario de Contexto

Uno de los aspectos más importantes y novedosos del Estado Moderno desde sus inicios es el de la asistencia benéfica-sanitaria. Los Reyes Católicos toman la iniciativa creando determinados Hospitales Reales, a semejanza del Ospedale Maggiore de Milán o del de Sancti Spiritu in Sassia (Roma), uno de los cuales se hace en Granada. El problema de la pobreza y la enfermedad, mucho más acuciante en la segunda mitad del Quinientos, empuja a Felipe II a retomar aquella iniciativa de sus antepasados. Pero también la iniciativa religiosa destaca en este campo y en Granada lo hace de forma especial la figura de Juan de Dios, fundador de una orden exclusivamente hospitalaria, que se extenderá por todo el mundo. Este hospital de Granada, levantado junto al convento, tiene por tanto una especial significación por su amplitud y organización, conforme a un tipo arquitectónico distinto de los Hospitales Reales y bajo las reglas de un clasicismo maduro sin que tampoco falten las ya tradicionales cubiertas de carpintería morisca en su interior.



Fachada principal del Hospital de San Juan de Dios, antigua portada de la iglesia hospitalaria



Escalera principal de comunicación entre las plantas del hospital, redecorada en el siglo XVIII, conserva aún la techumbre mudéjar original



Claustro principal del hospital

14. REAL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO

Fundado en 1492 por los Reyes Católicos, en la ciudad de Santa Fe, se ubicará posteriormente en Granada, en una zona de huertas árabes llamada Dar Aben Murdi. El monasterio se convertirá en un foco del desarrollo urbano que experimentará la ciudad tras la conquista cristiana, cuando el emperador Carlos V conceda a la Duquesa de Sessa, esposa del Gran Capitán, Don Gonzalo Fernández de Córdoba, la Capilla Mayor de la iglesia como panteón familiar a cambio de la financiación de las obras. La duquesa y su corte de parientes y amigos instalarán sus residencias cerca del monasterio configurando el nuevo barrio de la Duquesa. Este hecho será clave en la evolución del primitivo proyecto gótico, con que se inicia la construcción, hacia el modelo renacentista con el que llegará a concluirse en 1543. La iglesia, de planta basilical, obra de Jacobo Florentino y Diego de Siloé presenta una gran riqueza ornamental en su interior, destacando la Capilla Mayor, con su magnífico retablo romanista, y la sillería del coro. Al exterior, la cabecera ochavada del templo, resaltada con pronunciados contrafuertes, acoge relieves alusivos a las hazañas del mítico guerrero. Los dos claustros con que cuenta el monasterio combinan elementos decorativos mudéjares y góticos, con otros al estilo romano; en el mayor se encuentran las portadas correspondientes a siete capillas funerarias de grandes familias granadinas en las que Siloé, uno de los primeros artistas del Renacimiento español, completa su programa decorativo

Comentario de Contexto

La orden religiosa de los Jerónimos es de las primeras en asentarse en la Granada recién conquistada. A esta orden pertenecía Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, confesor de Isabel la Católica; el inspirador y creador de la estrategia e instrumentos para la cristianización de los moriscos. Otro monje Jerónimo, Fray Pedro Ramírez de Alba será también arzobispo, bajo cuyo mandato se decide la transformación de la catedral de obra gótica en obra renacentista, en sintonía y con apoyo de Carlos V. Fue el Emperador el que precisamente concediera la iglesia del monasterio que se construía, hacia 1526, a la viuda del Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, para panteón de este héroe militar célebre por sus triunfos militares en la guerra sostenida por los Reyes Católicos en la recuperación del reino de Nápoles.



Fachada principal del templo conventual diseñada por Diego de Siloé, fue patrocinada como enterramiento de Gonzalo Fernández de Córdoba, por su viuda la Duquesa de Sessa

La construcción de este espacio funerario es una primicia de la arquitectura renacentista en la que intervienen Jacopo Florentino y Diego de Siloe, este último antes de intervenir en la catedral. Tanto en su exterior como en el interior, alegorías e imágenes de personajes heroicos conforman un programa humanista de la exaltación de la Fama del héroe militar que fue el Gran Capitán de estricta factura clasicista.



Escudo de Fernando González de Córdoba, “El Gran Capitán” sostenido por guerreros ataviados a la “antigua”



Interior del templo de San Jerónimo en el que destaca el retablo principal , auténtico laboratorio del naturalismo escultórico andaluz, bajo el que recibió sepultura el Gran Capitán

15. CATEDRAL

Siguiendo la tradición de las ciudades españolas conquistadas al Islam, los Reyes Católicos dispusieron levantar el templo metropolitano sobre el solar de la mezquita mayor de la Granada musulmana, en principio conforme al tipo de iglesia gótica inspirada en el modelo de la catedral de Toledo y anexa a la Capilla Real, iglesia funeraria destinada a Panteón Real y cuyo emplazamiento es determinante para la planta de la catedral. Trazada por el maestro gótico, Enrique Egas, sólo llegó a sacar de cimientos el muro de la cabecera poligonal cuando se interrumpieron las obras hasta 1528 en que reanudan, ya bajo el reinado de Carlos V, y con un proyecto y un lenguaje nuevo: el clásico renacentista, dirigido por Diego de Siloé, formado en Italia.

Hasta su muerte en 1563, Siloé, transforma la cabecera gótica en un interior clásico al construir un espacio circular, que evoca tanto al Panteón de Roma como al Santo Sepulcro de Jerusalén, dos referencias altamente significativas, bien fuera para convertirse en Panteón Real –como parece ser que en algún momento pensó Carlos V- o como símbolo del triunfo cristiano sobre el infiel en Occidente representado por la custodia o forma eucarística bajo el baldaquino que se representa en la estampa grabada a la terminación de la Capilla Mayor circular. Elemento también muy significativo diseñado por Siloé será la portada del Perdón en el exterior del crucero.

El cuerpo basilical, de cinco naves, terminado dos siglos después marcará un tipo constructivo seguido en las nuevas catedrales que se levantaron en el territorio cercano de Andalucía y de América.

Comentario de Contexto

Al valor simbólico de templo metropolitano levantado en parte sobre la mezquita mayor o “aljama”, se une la forma innovadora de la planta circular de la capilla mayor, auténtico “templum” en el sentido clásico, introducida bajo el reinado de Carlos V, bien fuera con la intención de hacer un nuevo Panteón real más acorde con la idea de un emperador, que superara al construido por sus abuelos, los Reyes Católicos, en la contigua Capilla Real, y que no le parecía digno a Carlos V; o bien, como evocación del Santo Sepulcro y por extensión de Jerusalén, cuyo título ostentaba como rey su abuelo Fernando el Católico. En cualquier caso, Panteón o Santo Sepulcro, Roma o Jerusalén, la catedral de Granada bien podía representar el anhelado deseo del emperador de establecer bajo su dominio una “Universitas Christiana”.



Capilla mayor de planta circular, concebida como espacio de enterramiento para los Reyes de España por el Emperador Carlos V



Espacio basilical de la catedral diseñada por el arquitecto burgalés Diego de Siloe, inspirada en modelos del pleno Renacimiento

Cabecera de la capilla mayor vista desde el Albayzín. Esta vista fue dibujada por Diego Velázquez en una visita a Granada



16. LA MADRAZA

El edificio conocido como Palacio de la Madraza o madraza Yusufiyya, fue fundado por el sultán nazarí Yusuf I en el año 1349, era el lugar para la enseñanza superior -Teología, Jurisprudencia y Filosofía-, único centro estatal conocido en al-Andalus, a imagen de las medersas meriníes del norte de África. Tras la llegada de los Reyes Católicos, en 1501, el edificio sufrió una importante reforma y se convirtió en sede del gobierno municipal o Casa del Cabildo, donde se reunían las personas más notables de la ciudad, que ejercieron estas tareas durante el Antiguo Régimen. El edificio sufrió las mayores modificaciones durante el siglo XVIII, y fue sede del Ayuntamiento hasta 1858, año en que éste se trasladó a su actual sede en la Plaza del Carmen.

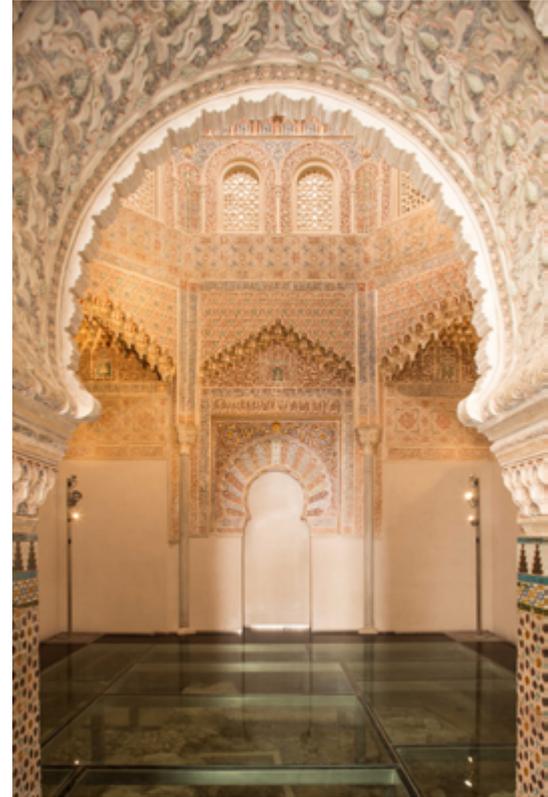
El centro de este edificio lo constituía un patio con naves laterales en torno a él, dedicadas a las habitaciones de los docentes y alumnos y otras para la enseñanza -iwan- y la oración colectiva, de esto sólo se conserva, parcialmente reconstruido en el siglo XIX, un oratorio de planta cuadrada con cúpula octogonal.

Su fachada barroca es fruto de las intervenciones del siglo XVIII, así como la estructura del patio actual y la escalera a la planta principal, donde se conserva una excepcional armadura mudéjar que cubre el salón principal denominado Salón de los Caballeros Veinticuatro.

Actualmente es sede de las actividades culturales de la Universidad de Granada y de la Real Academia de Bellas Artes de Granada.

Comentario de Contexto

La Madraza, edificio en origen musulmán dedicado a la enseñanza superior religiosa, es ejemplo claro de apropiación para uso público por parte de los Reyes Católicos al donarlo a la ciudad para sede del poder local, el Ayuntamiento o Cabildo civil. Situado frente a la Capilla Real y la Catedral, lo que era el centro neurálgico religioso de la Granada nazarí queda en manos de los dos grandes poderes del nuevo Estado: el civil y el religioso. Aunque la Madraza sufriera una reforma para adaptarse a la función administrativa, sin embargo mantuvo el núcleo estructural en torno al patio central e incluso conservó el oratorio islámico conforme al tipo iwan, característico de las madrazas o medersas a partir del siglo XIV, si



Oratorio de la primitiva madraza o universidad coránica fundada por Yusuf I

bien oculto o enmascarado por su transformación en capilla –proceso habitual de reconversión de los espacios religiosos-. En el Salón principal, en el piso noble, se procedió a cubrir con una armadura de carpintería tradicional morisca, pero con pinturas ornamentales renacentista en otra “clásica” combinación de culturas usual en Granada, y con una significativa leyenda alusiva a los conquistadores cristianos. Posteriores intervenciones cambiaron la imagen exterior del edificio mediante una “máscara” ornamental barroca.

Texto: INSCRIPCIÓN EN LA CUBIERTA DEL SALÓS DE CABILDOS: *“Los muy altos magníficos y muy poderosos señores don Fernando y doña Ysabel, rey y reyna nuestros señores, ganaron esta nobilissima y gran ciudad de Granada y su reyno por fuerza de armas en dos días del mes de henero, año del nacimiento de nuestro señor iesuchristo de mil quatrocientos y noventa dos.”*



Fachada de la Madraza, actualmente conserva la decoración de arquitectura fingida con la que se decoró en el siglo XVIII

Espacio cenital sobre el oratorio con armadura fruto de las intervenciones del siglo XIX



17. CURIA ECLESIAÍSTICA

En 1526 instituyó el Emperador Carlos V el prestigioso Colegio Imperial de Santa Cruz de la Fe y la denominada Universidad Literaria, origen de la actual Universidad de Granada, y una de las primeras universidades europeas. Se dispuso para ambos la construcción de un edificio nuevo que contaba con un gran número de aulas en las que se impartían clases de Teología, Filosofía, Lógica, Retórica y Gramática, Leyes y Jurisprudencia, y Medicina. Fue durante el reinado de Carlos III en 1769, cuando el edificio cambió sus funciones, trasladándose la Universidad a otros espacios urbanos como la actual Facultad de Derecho, alojando desde entonces el inmueble la Curia Eclesiástica. La construcción fue ejecutada entre 1527 y 1544 y su aspecto exterior mantiene influencias platerescas debidas a Sebastián de Alcántara, diseñador de sus hermosas ventanas de columnillas compuestas, y a Juan de Marquina autor de la portada. Interiormente, las salas se organizan en torno a un gran patio central, sobre el que se elevan tres plantas; las dos primeras con galerías apoyadas en columnas dóricas de mármol blanco, con círculos en sus enjutas y escudos del Arzobispo de Ávalos en sus arranques; en la tercera, de escasa altura, aparecen arquillos rebajados sobre columnas toscanas y cornisa con gárgolas en forma de monstruos. La escalera principal se levanta sobre bóvedas rampantes artesonadas. Frente a la entrada del patio se encontraba el aula magna, y a su izquierda la capilla, con techo artesonado y friso de grutescos. La Curia Eclesiástica añade a su valor la enorme importancia de su colección pictórica, así como en la de su archivo y biblioteca.

Comentario de Contexto

Fue la sede de la Universidad, fundada con las mismas facultades y prerrogativas que a Bolonia y Salamanca. Anexos a ella se creaban dos Colegios para formación de jóvenes moriscos, Santa Cruz y San Miguel, en otra acción más de asimilación, en este caso por medio de la educación, de la minoría social originaria. En realidad la Universidad en sí se erige con la intención de “ahuyentar las tinieblas de los infieles”, como se lee en su fachada. Su estratégica situación y el tipo y formas arquitectónicas empleadas, las del clasicismo renacentista, aunque como es usual en la ciudad en el interior se aplican cubiertas de carpintería morisca, son elocuentes de la firme intencionalidad de equipar a la ciudad arquitectónicamente del modo más moderno al igual que institucionalmente, lo que marcará en adelante a Granada como una de las ciudades “universitarias” destacadas en el país y cuyos efectos sobre la formación intelectual de las minorías sociales no castellanas dio frutos destacados en el mismo siglo XVI, como el célebre latinista, profesor en la Universidad, Juan Latino, esclavo negro de origen, o el morisco Miguel del Castillo, autor de los contravertidos libros plúmbeos del Sacromonte.



Por mandato de Carlos V se erigió la Universidad de Granada en 1526 durante el arzobispado de Don Gaspar de Ávalos

18. PLAZA DE BIBARRAMBLA, ALCAICERÍA Y ZACATÍN

La plaza de Bibarrambla o Bib-Rambla y su entorno fueron objeto fundamental de las reformas urbanísticas cristianas que transformarán tempranamente la ciudad musulmana. El intrincado barrio medieval del Arenal será demolido y convertido en un espacio abierto, lúdico y celebrativo de todo tipo de festividades e importantes actos representativos como ferias de ganado, fiestas de cañas y toros, autos de fe o procesiones religiosas como la del Corpus Christi. Acontecimientos relevantes como la quema de ochenta mil manuscritos en lengua árabe procedentes de la universidad musulmana de Granada, ordenada por el Cardenal Cisneros, con la finalidad de hacer desaparecer cualquier vestigio de cultura musulmana, irían consolidando el carácter principal de este lugar que, en 1583, se convierte en centro mercantil y comercial con la edificación de la Casa de los Miradores, sede de la Real Aduana de especias, paños, lienzos y alcatifas y de las oficinas del Cabildo. Por un lado de la plaza se accede a la Alcaicería, barrio mercantil fundado por el sultán Yusuf I en 1318, para el comercio de artículos exóticos y de lujo como la seda. Tan sólo se conserva una pequeña parte de su extensión original, ya que contaba con más de doscientas tiendas y diez puertas de acceso, cerradas por las noches y vigiladas por celosos guardianes. La contigua calle Zacatín era la arteria principal de la Alcaicería; aparte de seda contaba con platerías, orfebrerías y perfumerías. La plaza de Bibarrambla posee hoy día un encanto especial, con sus típicos puestos de flores y sus populosas terrazas y bares todavía conserva el sabor de plaza mayor con el que se creó.

Comentario de Contexto

El espacio urbano de plaza de Bibarrambla y la adyacente calle Zacatín y manzana de la Alcaicería formaba el núcleo civil en torno a la actividad comercial de la Granada nazarí, junto a la mezquita aljama o principal, de acuerdo a la estructura tradicional de la ciudad islámica. Tal esquema se mantiene tras la conquista cristiana, si bien sometido a una formalización urbana y arquitectónica de corte racionalista, propio del pensamiento occidental de finales del Medievo y del Renacimiento. La plaza de Bibarrambla, mantiene incluso su topónimo, pero regulariza su forma en un cuadrilátero cerrado y en el que se ensaya por primera vez en España la ortodoxa superposición de órdenes arquitectónicos en un edificio público, representativo del poder local, el Balcón del Ayuntamiento(hoy desaparecido), diseñado por Diego de Siloé, para tribuna de los ediles en los festejos que tienen lugar en esta plaza, destinada a las celebraciones festivas más destacadas. La Alcaicería, o mercado de la seda, principal actividad económica de la Granada musulmana, mantuvo intacta su estructura de



Su planta rectangular favoreció la celebración de numerosos actos públicos a lo que se unió su estratégica situación junto a las principales instituciones religiosas y civiles de la ciudad

calles estrechas, todas de tiendas, hasta su incendio en 1843. La reconstrucción posterior que muestra su actual fisonomía ha alterado la tipología arquitectónica, pero ha mantenido la función comercial, lo mismo que la calle Zacatín, que la bordea y desemboca en Bibarrambla.



Detalle del Plano de Granada realizada por Ambrosio de Vico y grabado por Francisco Heylan a finales del XVI en el que se aprecia la importancia de la plaza como nuevo espacio urbano de representación

Plaza de Bib-rambla, uno de los espacio urbanos modificados tras la conquista y erigido como espacio emblemático



19. IGLESIA IMPERIAL DE SAN MATÍAS

La inicial Parroquia de San Matías se instaló en sus inicios en 1501 en una pequeña mezquita conocida como “gima Abraham”. Sin embargo, cuando en 1526 el Emperador Carlos V, de viaje de novios en Granada tras su matrimonio con Isabel de Portugal, visita el templo, éste, que ocupaba aún la vieja mezquita, le parece pobre e indigno y ordena inmediatamente la construcción de un nuevo templo, que recibió el título de “Iglesia Imperial de San Matías”.

El templo se ubicó sobre una plataforma de sillares de cantería, que la elevan sobre la calle del mismo nombre, situada en el centro histórico de Granada y constituyendo el eje del actual barrio de San Matías.

Esta iglesia fue trazada por el maestro Rodrigo Hernández. Consta de una nave única rectangular, con arcos apuntados que descargan a doble vertiente. Tiene ocho capillas laterales y la mayor está diferenciada en altura y cubierta con armadura poligonal. El arco que da acceso a la capilla mayor conserva los escudos de Carlos V y del Arzobispo Gaspar de Ávalos en cuyo gobierno se comenzó el templo.

Al exterior, el templo cuenta con tres portadas, dos de ellas realizadas en piedra del estilo de Siloé. La que da a la plaza Ábside de San Matías muestra todo un repertorio decorativo plenamente plateresco con bichas, máscaras, putti o cabezas de ángeles aladas, candelieri y fundamentalmente grutescos

La torre, de cinco alturas, se alza en la propia línea de fachada, muestra su decoración sobre ventanas geminadas que alternan el ladrillo y la cerámica vidriada.

Comentario de Contexto

Carlos V se muestra dispuesto a seguir el mismo plan trazado en tiempos de sus abuelos, los Reyes Católicos, respecto al proceso de conversión e integración de la población morisca que permaneció en la ciudad, dentro del cual la construcción de las iglesias parroquiales era el elemento más significativo en el tejido urbano. La de San Matías, levantada bajo su reinado, es la única que lleva el sello imperial del águila bicéfala en su fachada y en el interior, junto al del arzobispo Dávalos, pero por tipología, técnica constructiva, materiales empleados y decoración no se aparta del esquema regular de estos templos en los que confluye armoniosamente y de manera original, la tradición artesanal morisca y el nuevo estilo clásico renacentista en los puntos más visibles, como las portadas, donde órdenes arquitectónicos y plástica clasicistas se dan la mano.



Fachada principal de la iglesia mudéjar mandada erigir por el Emperador tras una visita al antiguo templo dedicado al santo



Interior del templo muy modificada su imagen en el siglo XVIII con el nuevo retablo barroco y por la decoración que cubre la original armadura mudéjar

20. CASA DE LOS TIROS

El edificio es uno de los más expresivos ejemplos de arquitectura doméstico-palatina de la Granada del siglo XVI donde se conjugan los valores formales de la tradición vernácula, de ascendencia islámica, con los nuevos repertorios decorativos y estructurales derivados del importado estilo renacentista italiano. Debe su nombre a los mosquetones que sobresalen en la parte superior de su fachada rematada por almenas que refuerzan el carácter defensivo del edificio cuya construcción data de 1530, con probables vinculaciones a la muralla nazarí que transcurría por este sector urbano de la ciudad. El programa decorativo de la fachada lo conforman el lema de la familia propietaria, los Granada Venegas, entroncados en origen con la familia real nazarí pero convertidos al cristianismo tras la conquista en 1492, “El (corazón) manda” reforzado por los relieves de un corazón y una espada. Lo completan cinco figuras escultóricas que representan a los héroes clásicos, Hércules, Teseo, Jasón y Héctor vestidos a la romana y Mercurio con traje de heraldo y las armas de la casa nobiliaria en su dalmática. Las imágenes permanecen relacionadas con otros elementos simbólicos como son las tres aldabas de bronce que, en forma de triángulo, cuadrado y octógono, se sujetan a la pared por corazones y son portadoras de la siguiente leyenda: “El (corazón) manda, Gente de guerra exercita las armas”, “El (corazón) se quiebra hecho aldaba llamándonos a la batalla” y “Aldabas son que las da Dios y las siente el (corazón)”. En el piso noble se dispone la estancia principal denominada “Cuadra Dorada” que hace alusión a su forma cuadrada y al abundante color dorado empleado en su decoración. El techo de la estancia presenta un completísimo programa decorativo en el que se representan reyes y caballeros de la nobleza española entre los que destacan los Reyes Católicos y Carlos V, el Gran Capitán y el Conde de Tendilla, primer Capitán General de Granada, una iconografía intencionada y enfática que busca ensalzar los valores y hazañas de estos personajes representativos de un nuevo tiempo histórico junto a otras figuras femeninas ubicadas en cuatro tondos con los bustos de Pantasilea Reina, Lucrecia Romana, Semíramis Reina y Iudith (Yudith) Reina de Ierusalem elegidas por sus vidas ejemplares y simbólicas. En la Casa de los Tiros el mito y la historia permanecen unidos en un programa decorativo que ensalza la casta nobiliaria del caballero, en su doble condición de hombre de armas y de letras, en consonancia con el espíritu humanista de una época en constante transformación. Desde 1929 es la sede del Museo del mismo nombre así como de una importante biblioteca, archivo y hemeroteca imprescindibles para el conocimiento de la historia y el arte granadinos.



Lema que preside la fachada [EL CORAZÓN MANDA] y que revela el alto nivel humanístico alcanzado por la nueva nobleza de origen andalusí

Comentario de Contexto

La Casa de los Tiros es el ejemplo más genuino del proceso de integración social de determinados grupos sociales musulmanes tras su conversión cristiana. En este caso se trata de una familia nobiliaria nazarí, parientes de los sultanes, que fueron captados por los monarcas católicos y colaboraron activamente en la guerra contra su propia familia, rebautizados con el gentilicio de Granada Venegas y ostentando títulos nobiliarios castellanos más tarde (Marqueses de Campotéjar). Paso decisivo en el inicio de este proceso fue el matrimonio del primer Granada Venegas con la hija del Alcaíde del Generalife y destacado héroe castellano, Rengifo, que le proporciona tanto la alcaidía a perpetuidad del Generalife, como esta residencia urbana, conocida popularmente como “Casa de los Tiros”, original tipo arquitectónico de casa-torre, que denota la fuerte impronta militar y guerrera de la mansión, reforzada por la iconografía heroica de mitos griegos en su fachada ; los lemas caballerescos y la galería de retratos de “uomini illustri”, que habla también del carácter humanista que tuvo el segundo miembro de esta dinastía, fundador en esta casa de una Academia literaria.



Fachada de la denominada Casa de los Tiros en alusión a los mosquetones colocados entre sus almenas



Interior de la Cuadra Dorada, salón principal de la casa y espacio de ensalzamiento de los habitantes de la casa la Familia Granada Venegas, nobles de origen nazarí convertidos al cristianismo

21. CAPILLA REAL Y LONJA

En 1504 los Reyes Católicos deciden fundar una capilla-panteón para ellos y sus descendientes en la capital del último territorio conquistado al infiel. Ubicada sobre parte de la antigua mezquita mayor, su construcción, iniciada por el maestro Egas se continúa con otros proyectos, siempre dentro del estilo gótico “isabelino” y atento al tipo de templo funerario que habían establecido ya para otros miembros de la familia real: iglesia de una nave; cabecera poligonal; coro alto a los pies y altar mayor elevado sobre gradas. Terminada hacia 1517, en su interior se guardan los restos de los Reyes y de su hija Juana y su marido, Felipe de Borgoña, en una cripta bajo dos soberbios catafalcos de mármol de Carrara, labrados por Domenico Fancelli (1515), el de los Reyes Católicos y por Bartolomé Ordóñez, español que trabaja en Italia, el de Juana y Felipe, en un depurado estilo clásico renacentista.

La Capilla se enriquece con tablas de pintura de Flandes, de la colección de la reina Isabel, y retablos pintados de Jacopo Torni, florentino, y Pedro Machuca, formado con Rafael. Cuenta con un retablo en la capilla mayor, primicia renacentista en España, realizado por Felipe Bigarny, y una reja de hierro forjado que separa el crucero de la nave, obra genuina del Renacimiento español, de maestro Bartolomé.

Aneja a la Capilla, perpendicular a ella, un edificio de planta rectangular con dos pisos, es la primitiva Lonja de mercaderes, construida sobre suelo de la Capilla, lo que dio motivo de pleito entre ambas instituciones llegando al acuerdo, en 1518, de que la Lonja ocupara la planta baja y la Capilla la alta. Su estilo es un híbrido de gótico y un Renacimiento muy temprano. Hoy día pertenece por entero a la Capilla Real.

Comentario de Contexto

La elección de Granada por parte de los Reyes Católicos para su descanso eterno es una clara manifestación del valor simbólico que para el Estado moderno que instauran en España supuso la conquista del último reducto islámico en Europa. Imagen símbolo de poder reforzada por ser un edificio religioso cristiano levantado sobre otro religioso, pero islámico. Sello también identificativo del poder real es el estilo constructivo: el gótico final, “flamígero”, “isabelino” o “Reyes Católicos”, como se suele definir en alusión al sistemático empleo en obras reales. La presencia, por otra parte, de obras y artistas italianos y flamencos demuestra la confluencia de gustos vigentes en la Europa de inicios del Quinientos que se dan cita en este edificio.



Interior del templo en el que destacan los sepulchros de los Reyes Católicos y de su hija Juana “la Loca” y su esposo Felipe “el Hermoso”, labrados en mármol de Carrara a la manera miguelangelesca

La presencia de la Lonja y su empeño por no desubicarse, incurriendo en conflicto incluso con la Iglesia, responde al emplazamiento de ambas construcciones en el corazón del antiguo zoco o mercado de la seda de la Granada islámica, la Alcaizería, mercado y actividad que desde época medieval era frecuentado por mercaderes genoveses principalmente.



Retablo principal construido por Felipe Bigarny, encierra un complejo programa iconográfico para ensalzar la labor de los Reyes Católicos como gobernantes



Lonja de mercaderes, anexada a la Capilla Real, nació como espacio comercial promovido por el gobierno municipal de la ciudad

22. HOSPITAL REAL

Tras la entrada de los Reyes Católicos en Granada, una de las primeras medidas adoptadas fue la fundación de un gran hospital para la atención de enfermos y asilo de pobres que sustituyera al de campaña que se estableció en la Alhambra de forma provisional. La idea inicial era situarlo en pleno centro de la ciudad, pero finalmente la obra se inicia extramuros, sobre el viejo cementerio musulmán frente a la puerta de Elvira, una de las principales puertas de acceso a la ciudad andalusí.

En el año 1511 comienzan las obras que quedarán paralizadas tras la muerte del rey Fernando el Católico, volviendo a reanudarse durante el reinado de Carlos V.

Las trazas del hospital se atribuyen a Enrique de Egas, arquitecto de los Reyes Católicos, aunque posteriormente la obra evolucione hacia el estilo renacentista, sobre todo en los patios, con la intervención de Diego de Siloé. También se nota la impronta mudéjar, sobre en las techumbres, renovadas tras el incendio que sufre en 1549.

Con una decoración sobria al exterior únicamente destacan en la fachada algunas de las decoraciones platerescas en las ventanas y la portada principal obra de Alonso de Mena ya del siglo XVII.

El edificio alberga actualmente el rectorado y la Biblioteca General de la Universidad de Granada.

Comentario de Contexto

El hospital repite el esquema del Hospital de Santa Cruz de Toledo y del Hospital Real de Santiago de Compostela, diseñados todos por Enrique de Egas que toma como modelo el Hospital Mayor de Milán, obra de Filarete, una planta de cruz que queda inscrita en un cuadrado, generando cuatro grandes patios.

Se trata de los inicios de una nueva concepción de la atención hospitalaria, superando la mentalidad medieval en la que la hospitalidad equivalía a beneficencia, normalmente asociada a órdenes religiosas. A partir de ahora la sanidad se considera una obligación del nuevo estado, de ahí que los Reyes Católicos patrocinaran la construcción de estas nuevas instituciones sanitarias.

En la Granada de la Edad Moderna, existieron numerosos establecimientos de este tipo, patrocinados por la órdenes religiosas, las cofradías, o el estado.

La fundación del más destacado de ellos, el de San Juan de Dios, estuvo relacionada con el Hospital Real, ya que en este hospital estuvo internado durante un tiempo San Juan de Dios, precisamente fueron esta estancia y su papel durante el incendio de 1549 los que le empujaron a tomar la determinación de crear un nuevo hospital para la atención a los más desvalidos.

caption missing



caption missing



INSTITUCIONES COLABORADORAS

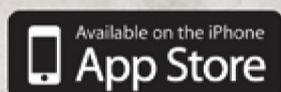


© De las fotos: Pepe Marín y Patronato de la Alhambra y Generalife

© De los textos: Patronato de la Alhambra y Generalife

El itinerario de “La Alhambra y Granada Carolina: El Sueño del Emperador”, al igual que los otros que forman parte del proyecto RenEU, están disponibles ya a través de la app que podrá guiarle por los diferentes sitios de interés. La App es gratuita y disponible para Android, iOS y Windows Phone. Basta con descargarse la App izi. TRAVEL de la tienda y buscar RenEU. Los contenidos están disponibles en inglés y el idioma local.

Descarga la aplicación gratuita izi. TRAVEL



El contenido del itinerario de “La Alhambra y Granada Carolina: El Sueño del Emperador” u los itinerarios de los otros lugares de Europa que forman parte del proyecto RenEU están disponibles en la web

<http://www.reneu.eu/>